

**ACTA LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DEL CENTRO ODONTOLÓGICO
ESPECIALIZADO LATACUNGA COESLAT S.A.**

En la ciudad de Latacunga, siendo el día jueves dieciocho de junio del año dos mil veinte a las catorce horas, en el domicilio principal de la compañía ubicada en las calles Unidad Nacional S/N y Leopoldo Pino frente a la gasolinera del Fogón, perteneciente al cantón Latacunga provincia de Cotopaxi, se encuentran reunidos los señores accionistas, de conformidad en la siguiente nómina:

Nº.	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NOMBRES COMPLETOS DE LOS ACCIONISTAS	CAPITAL SOCIAL	Nº. DE ACCIONES	FORMA DE COMPARECENCIA	%
1	1756249379	CASTELL- FLORIT CABALLERO ABEL	1.418,00	1.418	EN PRESENCIA	14,18 %
2	1708682255	HEREDIA PROAÑO LAURA DE JESÚS	187,00	187	EN PRESENCIA	1,87 %
3	1712693397	HERRERA REINOSO LUISA VERONICA	5.397,00	5.397	EN PRESENCIA	53,97 %
4	1707320089	PÁEZ RECALDE HUGO VICENTE	373,00	373	EN PRESENCIA	3,73 %
5	0504603358	RUIZ ESCOBAR KERLY LISETH	124,00	124	EN PRESENCIA	1,24 %
6	0502524366	SALINAS IBÚJES SARA VIVIANA	1119,00	1119	EN PRESENCIA	11,19 %
7	1711095602	VELASTEGUI ROBALINO CARLOS RAFAEL	1.382,00	1.382	EN PRESENCIA	13,82 %
TOTAL			10.000,00			100 %

Las acciones son de un valor nominal de un dólar americano cada una, por consiguiente, al encontrarse presente el 100,00 % por ciento del capital, los accionistas de común acuerdo y amparados en lo estipulado en los Artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías resuelven constituirse en Junta General Universal de Accionistas, Preside esta junta el señor Velastegui Robalino Carlos Rafael en su calidad de Presidente de la Compañía, y actúa como secretaria la señora Ávila Viteri Mónica Salomé en su calidad de Gerente de la Compañía. El señor presidente

por existir quórum legal y estatutario declara instalada la junta general universal de accionistas y mociona el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el Informe económico de la Gerente General y Comisaria revisor de la Compañía, correspondiente al balance del periodo económico 2019.
2. Conocer y resolver sobre el balance general, balance de resultado, balance del Flujo de efectivo, Balance de Cambios en el Patrimonio y Notas a los Estados Financieros, correspondientes al periodo económico 2019.

La señora Gerente pone a consideración de la Junta los puntos del orden del día propuestos, los cuales son aprobados por unanimidad de los accionistas. El señor presidente dispone se proceda a tratar el primer punto del orden del día acordado.

- 1. Conocer y resolver sobre el informe económico de la Gerente General y Comisario revisor de la Compañía, correspondiente al balance del periodo económico 2019.**

Por secretaria se procede a dar lectura al informe de la Gerencia correspondiente balance del ejercicio económico 2019, el cual es puesto a consideración de los señores accionistas.

Interviene el accionista señor CASTELL-FLORIT CABALLERO ABEL y mociona que el informe de la señora Gerente y de comisaria revisor correspondiente al balance del ejercicio económico 2019 sean aprobados, la moción es sometida a votación siendo aprobada por unanimidad de los accionistas presentes, la junta general universal de accionistas RESUELVE: Aprobar el informe presentado por la señora Gerente y de la Comisaria Revisor correspondiente al balance del ejercicio económico 2019, lo que consta en el documento adjunto mismos que pasa a formar parte integrante de la presente acta.

Quien preside esta junta dispone se proceda a tratar el siguiente punto del orden del día acordado:

- 2. Conocer y resolver sobre el balance general, balance de resultado, balance del Flujo de efectivo, Balance de Cambios en el Patrimonio y Notas a los Estados Financieros, correspondientes al periodo económico 2019.**

Quien preside esta junta solicita que por secretaria se ponga en consideración de los accionistas el balance general, balance de resultados integrales, balance de flujo de efectivo, balance de cambios en el patrimonio y notas a los estados financieros, correspondientes al ejercicio económico 2019.

Interviene la accionista señora SALINAS IBÚJES SARA VIVIANA y mociona que el balance general, balance de resultados integrales, balance de flujo de efectivo, balance de cambios en el patrimonio y notas a los estados financieros, correspondientes al ejercicio económico 2019 sean aprobados y se da por conocido los resultado obtenidos en el periodo 2019, la moción es sometida a votación siendo aprobada 2019 por unanimidad de los accionistas concurrentes, la junta general universal de accionistas RESUELVE: a) Aprobar el balance general, balance de resultados integrales, balance de flujo de efectivo, balance de cambios en el patrimonio y notas a los estados financieros, correspondientes al ejercicio económico 2019.

Luego, por haberse evacuado los puntos del orden del día acordado, el señor presidente, siendo las 16h00 declara un receso para que se redacte el acta.

A las 16h30 horas se reinstala la junta general universal de accionistas y se da lectura al acta, misma que es puesta a consideración de los accionistas siendo aprobada por unanimidad.

El señor presidente levanta la sesión a las 17h00, para validez de las resoluciones adoptadas, según lo que establece el artículo 238 de la Ley de Compañías, firman en unidad de acto en dos ejemplares de igual tenor literal, todos los accionistas de la compañía el presidente y la secretaría que certifica.

Latacunga, 18 de junio del 2020



Carlos Velastegui Robalino

PRESIDENTE-ACCIONISTAS



Ávila Viteri Mónica Salomé

SECRETARIA - GERENTE